

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

PROPUESTA PARA LA OBSERVACION DE FACTORES Y CREACIÓN DE MAPA DE RIESGO REGIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL

VISTO:

El Reglamento Interno del Parlamento de Mercosur que establece la necesidad de reglar lo concerniente a todos los Estados Miembros y,

CONSIDERANDO:

Que los habitantes de los Países Miembros tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en provecho propio y en el de las generaciones futuras, así como a adoptar medidas con la finalidad de evitar la degradación del ambiente.

Que en función de la aprobación en el ámbito del Parlasur del protocolo regional de acciones comunes frente a la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti* que transmite las enfermedades del dengue, zika y chikungunya, se propone continuar la sinergia fomentando la instalación del concepto de Sanidad Ambiental.

Que bajo la égida de Sanidad Ambiental, se propone la observación combinada y relacionada de factores en función de una base de datos regional como herramienta fundamental para la conformación de un mapa de riesgo de la región a los efectos de su posterior evaluación y diagnóstico de los países miembros que adoptaran las medidas que consideren pertinentes ya sea individual o colectivamente asumiendo que el ambiente no reconoce límites administrativos.

Que resulta necesario crear nuevas herramientas, remediar y mitigar el territorio degradado, ya sea por inundaciones, sequías, o uso indebido, modificando positiva y exponencialmente la Salud Ambiental para la presente y futuras generaciones sin modificaciones perniciosas de los patrones genéticos incluido el genoma humano.

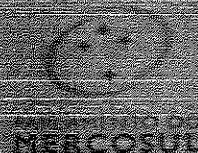
Que la población estimará culturalmente nuevas relaciones simbióticas del uso estratégico del suelo promoviendo una adecuación eficaz al cambio climático, a través de acciones y acciones, ejecutando políticas de prevención, respecto de vectores y agentes de propagación de enfermedades como por ejemplo el dengue y las ya mencionadas enfermedades zoonóticas, de modo de propender hacia el conocimiento de la realidad ambiental, estimulando la participación individual en la construcción de una cultura paradigmática.

CASIMIRO
MARUOTO

RECIBIDO
11 MAR 2016
MEP/129/2016
Presidencia



PARLAMENTO DEL MERCOSUR



La economía ecológica adopta la teoría de sistemas para la comprensión de los fenómenos ecológicos y los integra a los estudios de los límites físicos y biológicos debidos al crecimiento económico.

Todo esto exige un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales, que son la base de la vida humana y de las sociedades, conocimiento que marca los límites, tanto físicos como conceptuales, a los que debe ajustarse la actividad humana y por lo tanto la economía.

"LA ECONOMÍA ECOLÓGICA ES UNA CRÍTICA ECOLÓGICA FUERTE DE LA ECONOMÍA CONVENCIONAL. ES UN NUEVO ENFOQUE SOBRE LAS INTERRELACIONES DINÁMICAS ENTRE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS Y EL CONJUNTO TOTAL DE LOS SISTEMAS FÍSICO Y SOCIAL" (VAN HAUWERMEIREN, 1998)

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

La economía ecológica utiliza distintos lenguajes de valoración, que admiten una comparabilidad débil de valores, muy diferentes a la comparabilidad fuerte de los análisis costo beneficio convencional sin abandonar la utilización de elementos monetarios, los relativiza o neutraliza su poder expresivo, haciendo que pierdan su posición de privilegio, y sea generadora de decisiones parcializadas, facilitando un análisis integrador y superador.

LAS DIFERENCIAS ENTRE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA CON LA ECONOMÍA AMBIENTAL Y LA ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES

La economía ambiental y la economía de los recursos naturales son disciplinas funcionales a la economía neoclásica donde los derechos privados, las relaciones beneficio costo y la asignación óptima de los recursos y de los sujetos de contaminación se hacen teniendo en foco, el sistema de precios. Es una especie de greenwash economy, que no resuelve los nudos centrales generadores de la degradación ambiental y social.

La economía ambiental se refiere a la forma de manejo y asignación de costos en la disposición de residuos, contaminación del aire, del agua y por ejemplo la degradación o conservación de los suelos. También está vinculada con proyectos de conservación puntuales de los recursos naturales, de la biodiversidad o de la valoración de los servicios ambientales, a través del pago en dinero por su conservación, algo de mucho interés de la banca internacional.

La economía de los recursos naturales se puede considerar como el estudio que hace la sociedad para el manejo, de recursos naturales escasos, tales como un bosque, una selva, las pesquerías, el agua, el petróleo o los minerales, que para la ciencia económica son considerados inagotables o sustituibles. Es así que la economía ecológica se diferencia y distancia claramente de las dos anteriores, superando el actual fetichismo económico para hurgar en un enfoque integral, holístico, con una visión de sistema que le aporta claramente la ecología, bajo el paraguas de una nueva racionalidad ambiental.

Una economía ecológica, es una economía que reconoce que la racionalidad económica y la racionalidad ecológica, aisladamente, son totalmente insuficientes para llegar a decisiones correctas que ayuden a resolver los problemas ecológicos y económicos del siglo XXI.

La economía ecológica no es una rama fértil ni un apéndice más o menos independiente de la teoría económica, sino que es un campo de estudios interdisciplinarios. Puede definirse como la ciencia de la gestión de la sostenibilidad y como tal, estudia las interacciones entre la sociedad y la naturaleza, más allá de los limitados abordajes tanto de la economía como de la ecología, tratando con las que se relaciona, al igual que con otras que estudian con énfasis la problemática ambiental compleja como la ecología política, la ecología económica, ecología de paisajes o ecología urbana. Disciplinas desde la ecología de la sociedad naturaliza se hacen incluso más palpable, o focos directos de la problemática ambiental.

GRANU
MARTIN

El consumismo ha ganado los espacios de la religión, la familia, la política y los parámetros sociales. El consumo y el crecimiento económico sin fin es el paradigma de una nueva religión, donde el aumento del consumo es una forma de vida necesaria para mantener la actividad económica y el empleo. El hombre trabaja, sólo para consumir en muchos casos superfluamente o bien gasta cada día más horas de su tiempo laboral para alcanzar este estado, por lo menos en las economías desarrolladas. El consumo de bienes y servicios, por supuesto, es imprescindible para satisfacer las necesidades humanas, pero cuando se supera cierto umbral, se transforma en consumismo. "las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial son las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados," dice la agenda 21.

De los 6600 millones de habitantes que tenemos en el mundo, la privilegiada sociedad de consumo la integran 1.728 millones de personas, el 28% de la población mundial: 242 millones viven en Estados Unidos (el 84% de su población), 349 millones en Europa Occidental (el 89% de la población), 120 millones en Japón (95%), 240 millones en China (apenas el 19% de su población), 122 millones en la India (12%), 61 millones en Rusia (43%), 58 millones en Brasil (33%) y sólo 34 millones en el África subsahariana (el 5% de la población). En total en los países industrializados viven 816 millones de consumidores (el 80% de la población) y 912 millones en los países en desarrollo (sólo el 17% de la población del Tercer mundo).

El 15 % de la población mundial que vive en los países de altos ingresos es responsable del 56% del consumo total del mundo, mientras que el 40% más pobre, en los países de bajos ingresos, se acredita solamente el 11% del consumo. Pese a que hoy día la mayoría de la gente consume más debido a la expansión de la economía mundial en el decenio de 1990 y al mejoramiento del nivel de vida en muchos países - el consumo del hogar africano medio es un 20 % inferior al de hace 25 años.

Pero el consumo sostenible no se refiere sólo al uso equitativo de los recursos. Si toda la población del mundo viviera como un habitante medio de los países de altos ingresos, necesitaríamos otros 2,6 planetas para el sostén de todos, según la medida de la sostenibilidad del espacio productivo, medición independiente basada en las estadísticas de las Naciones Unidas.

Cuestiones como las externalidades, los costos y beneficios sociales y privados, la contaminación y la degradación de los recursos naturales - erosión, salinización, pérdidas de la capacidad productiva de los suelos, pérdidas de biodiversidad -, el aumento de la pobreza, el desempleo y la regionalización del mundo en áreas avanzadas y estancadas no han sido abordadas eficientemente por la economía ordinaria.

Muchos de los análisis realizados de los impactos sobre los recursos naturales y el medio han sido presentados bajo esta perspectiva y cuentan con gran predicamento sobre los actores económicos del establecimiento global. Pero el ambiente, cada vez peor.

GABRIEL
VARGAS

INFORME

LA ECONOMÍA ECOLÓGICA Y SU ATENCIÓN EN MERCOSUR

El presente informe tiene por objeto concientizar a los Señores Parlamentarios sobre la importancia de la aplicación en los Estados Miembros de una práctica poco analizada económicamente y es la relacionada con la denominada Economía Ecológica.

A modo de introducción podemos decir que la crisis financiera internacional, que se hizo visible en los últimos meses de 2008, ha puesto nuevamente de rodillas a una parte del mundo económico financiero global y destacado una vez más, las enormes fallas que el abordaje parcial de un problema complejo dejado al albedrío de unos pocos y sumado a la avaricia más extrema, puede generar sobre cientos de millones de personas.

El gigantismo económico y financiero de este nuevo orden global, en estos tiempos se percibe en la crisis económica, pero la expansión de este gigantismo se encuentra en todas partes del mundo económico, en el cambio de escalas, que superan a la humana, no sólo en el mundo del capital, sino en el mundo global empresarial (que no tiene límites a su vorágine) en el crecimiento expansivo de los grupos corporativos, en sus formas de apropiación del mundo, de sus gentes y de su naturaleza. Cuestiones claves de cara al próximo milenio que ni siquiera se ha podido en parte solucionar, tienen vinculación directa con la sobreexplotación de los recursos naturales, la subvaluación de estos (es decir, el no reconocimiento de su verdadero valor ambiental y no sólo desde el mercado) la presión desenfrenada sobre los ecosistemas, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la distribución inequitativa de la riqueza y el hambre creciente en el mundo. Todo esto, bajo un escenario de cambio climático que nos es contemporáneo y cuyas secuelas en una recurrente suma de catástrofes naturales o antrópicas, sequías, inundaciones, pérdidas de producciones de alimentos recién comenzamos a dilucidar.

No obstante e increíblemente, es aun sumamente paradójico que no se haya prestado la suficiente atención a situaciones claves que afectan la misma base del sistema capitalista y que no se vislumbra en el dinero, sino en la importancia, hasta ahora muy relativizada, que se ha dado a la base de recursos de donde provienen todos los bienes: la naturaleza.

Que se desarrolle centrado en el individualismo más brutal, exacerbado por los medios el marketing, el materialismo y la disponibilidad de dinero, las fuerzas del consumismo más empalmeadas al propio capitalismo y avanza incluso más rápidamente, hasta cuando el propio sistema económico da indicadores de

6/10/09
Instituto

De tal modo entonces podemos:

- Con nuevas herramientas, remediar y mitigar el territorio depreciado, ya sea por inundaciones, sequías, o uso indebido, modificando positiva y exponencialmente la Salud Ambiental para la presente y futuras generaciones sin modificaciones perniciosas de los patrones genéticos incluido el genoma humano.-
- Estimular culturalmente nuevas relaciones simbióticas del uso estratégico del suelo.-
- Adecuación eficaz al cambio climático, mitigación de efectos y riesgos.-
- Ejecutar políticas de prevención, respecto de vectores ambientales de propagación de enfermedades como por ejemplo el dengue y las ya mencionadas enfermedades zoonóticas.-
- Propender hacia el conocimiento de la realidad ambiental estimulando la participación individual en la construcción general de un nuevo paradigma.-
- Otros.-

*6 MAR
1997*

Políticas educativas, sociales y económicas: Un marco educativo que no enseña a conocer y a manejar las variables ambientales tiende a generar enfermedades ambientales prevenibles.-

Marcos de seguridad, justicia y legislación: Un marco general de inseguridad física puede acarrear patologías diversas, por ejemplo, después de padecer violencias, (sobre todo de género), que la legislación sea débil y la justicia no se aplique correctamente.-

Valores morales, éticos y bioéticos: Generan conductas saludables o patológicas tanto social como ocupacionalmente.-

Migraciones voluntarias forzadas e involuntarias: conflictos sociales, pestes, las que siguen a terremotos, sequías, inundaciones, tsunamis, etc. Las poblaciones migrantes tienen en general peor nivel de salud que las residentes estables. Los migrantes recientes por causas económicas viven por lo general en sitios con mala sanificación y aceptan condiciones laborales altamente deficientes cercanas a la servidumbre.-

Además, condiciones de seguridad general que van desde la inseguridad jurídica hasta el temor generalizado de ser víctima de un delito o crimen, pueden generar estados que van desde la angustia hasta los ataques de pánico. La inseguridad social genera estados de inmunodepresión crónica que favorece estados patológicos como distintos tipos de cáncer.-

Medios de comunicación - televisión, radios AM y FM, medios impresos, etc.: suelen ser en este momento los agentes ambientales psico socio culturales más influyentes, por ejemplo, para estimular el consumo de productos ambiental y humanamente tóxicos. Las campañas publicitarias corporativas de alimentos sólidos y bebidas promueven habitualmente el consumo de los de peor calidad pero que son más "ventables".-

Existen otros factores sociales directamente vinculados a la Salud Ambiental como los antedichos, solamente se enumeran algunos a los efectos de mostrarlos como modificadores directos respecto de diagnósticos erróneos por no vincularlos adecuadamente al contexto ambiental. En tal sentido además, generalmente se adoptan políticas de estado millonarias que no dan el resultado esperado o directamente son ineficaces ante la coyuntura.-

PROPUESTA BASICA

Bajo la égida de Sanidad Ambiental, se propone la observación combinada y relacionada de factores en función de una base de datos regional como herramienta fundamental para la conformación de un mapa de riesgo de la región a los efectos de su posterior evaluación y diagnóstico de los países miembros que adoptaran las medidas que consideren pertinentes ya sea individual o colectivamente asumiendo que el ambiente no reconoce límites administrativos.

- **Vegetales:** en todo o en sus partes y/o toxinas propias (fitotoxinas) o agregadas como plaguicidas (ver factores químicos).-
- **Organismos superiores:** por ejemplo, ingestión de vertebrados con sus toxinas como pescados en descomposición (histamina, escombrottoxinas y otros), mordeduras de mamíferos, etc...

Factores sociales (pasibles de observación).-

Nuestra relación con el entorno psico-socio-cultural es un continuo "feed back", nos retroalimentamos mutuamente de modo positivo o negativo. El entorno, el medio ambiente, nos otorgan lo necesario para vivir, sin embargo, el ser humano cada vez más frecuentemente está haciendo mal uso de sus disponibilidades. Continuamente estamos dañando el medio ambiente con nuestras actividades humanas durante cientos de años y ello tiene su némesis, aunque es cierto que la naturaleza se comporta a veces de manera extraña, la intervención antrópica es determinante. Y ese comportamiento de la naturaleza (incluyendo la social) y del entorno, afectan a nuestra salud y la salud ambiental.

Educación e instrucción general: La educación puede determinar la adopción o la ignorancia con respecto a factores ambientales favorables o perjudiciales.

Relaciones laborales y extra laborales (seguridad social). Los individuos desempleados poseen una mayor tendencia a padecer de ciertas enfermedades.

Costumbres y hábitos particulares. Por ejemplo, de ciertos grupos pueden ser más saludables que el resto de una comunidad como en los judíos con las reglas kosher o los vegetarianos veganos.-

Relaciones de grupo (intra y extragrupal).

Modas, costumbres, hábitos, etc.: La publicidad y la propaganda tendenciosas y/o engañosas pueden inducir al consumo de productos perjudiciales para la salud y el ambiente como ciertos edulcorantes sintéticos, alimentos industrializados tóxicos y medicamentos.-

Modelos macro y microeconómicos: por ejemplo, los salarios insuficientes pueden inducir en sus recipientes a prácticas nutritivas o ambientales inadecuadas.-

Composición racial y étnica de una sociedad: Determina conductas individuales, familiares, grupales o sociales en su conjunto que influyen en el medio ambiente y por ende en la salud.-

Handwritten signature and date:
GADUA
1997/10

- **El mercurio:** es un metal que se encuentra en la naturaleza y es el único que es líquido a temperatura ambiente. El mercurio metálico es la forma pura de mercurio. Se caracteriza por ser un líquido brillante, de color plata-blanco, inodoro, mucho más pesado que el agua. Las sales de mercurio producen lesiones en la piel y en las mucosas. El metilmercurio, una de las formas más tóxicas conocidas, se disuelve fácilmente en grasa y pasa la barrera hemato-encefálica y la placenta. Tiene potencial mutágeno y teratógeno, por lo que ha sido incluido en la lista de sustancias que afectan el embarazo.-
- **Sustancias naturales orgánicas.-**
- **Sustancias sintéticas inorgánicas.-**
- **Sustancias sintéticas orgánicas:** ej. plaguicidas agrícolas y agrotóxicos en general.-
- **Fármacos:** Los fármacos - iatrogenia - se están convirtiendo en la principal causa de consulta médica en este momento actual. En su mayoría son sustancias sintéticas orgánicas. El uso generalizado de los productos farmacéuticos (tanto recetados como de venta libre) ha dado lugar a una descarga continua de esos productos y sus metabolitos en las aguas residuales. Estos productos llegan a las fuentes de agua a través de los efluentes de instalaciones de fabricación o producción insuficientemente controladas.-

Factores biológicos (pasibles de observación).-

- **Bacterias y sus toxinas:** exo y edotoxinas.-
- **Virus:** virus ARN y virus ADN.-
- **Otros microorganismos:** micoplasmas, rickettsias, etc.-
- **Parásitos unicelulares y pluricelulares y sus toxinas.-**
- **Hongos y sus toxinas (micotoxinas):** Las micotoxinas son frecuentes en alimentos que han estado en estado de almacenamiento deficientes (aflatoxinas, cetealenonas, etc.).-
- **Toxinas biológicas en general.-**
- **Alergenos en general de origen biológico incluyendo los haptenos.-**
- **Vacunas:** Las inmunizaciones indiscriminadas - sobre todo de vacunas con conservantes con mercurio y aluminio son una causa creciente de morbilidad y discapacidad.

6/10/12
WJN-PPD

de estarlo: por eso entre 60 y 65 dBA, para ruido diurno, se suele situar el umbral donde comienza la molestia.

- **Temperaturas extremas (frío y calor):** Las frecuentes variaciones de temperatura, con el aumento de la amplitud térmica, es una concausa del Síndrome de Raynaud.

Vibraciones perceptibles y no perceptibles: Las vibraciones intensas, acarream daño neurológico y vascular en las extremidades. En las grandes urbes la vibración permanente casi imperceptible puede ocasionar trastornos neuro-psicológicos.

- **Vientos y corrientes aéreas:** Observación de las causales climáticas de fuertes viento y tornados
- **Las variables oceanográficas:** las corrientes marinas y su vinculación con los ríos, la temperatura, la salinidad, la contaminación marina de su flora y fauna, y los afloramientos de aguas, entre otros.

Factores químicos (pasibles de observación):-

Están entre los más comunes. Se refiere a las características químicas del medio - ya sea gaseoso, líquido (agua) o sólido, a la salinidad, a la acidez (pH) o alcalinidad (pOH) y a los elementos o compuestos químicos naturales o sintéticos, entre ellos los nutrientes.

Los agentes químicos pueden actuar solos o combinados. Sus vías de

d) mucosa (conjuntival, vaginal, etc.),

c) percutánea.

- **Elementos naturales inorgánicos:** metales y no metales como pueden ser el plomo y el mercurio
- **El plomo:** existe de forma natural en la corteza terrestre, de donde es extraído y procesado para usos diversos. Cuando el plomo es ingerido, inhalado o absorbido puede resultar altamente tóxico para los seres vivos. El plomo puede ingresar al organismo a través de tres principales vías de entrada siendo la más importante para el plomo la gastrointestinal. La absorción por esta vía no sólo depende de la biodisponibilidad del compuesto, sino de otros factores como el vaciado gástrico, la motilidad gastrointestinal, el pH gástrico, la interacción del compuesto con otros componentes del tracto gastrointestinal, factores dietéticos y, en general, el ambiente químico del lumen gastrointestinal. Por vía inhalatoria, el plomo se deposita en el tracto respiratorio, la tasa de depósito depende del tamaño de la partícula, la solubilidad del compuesto, la tasa de ventilación y la presencia de alguna patología, y oscila entre 30 y 50% de total de plomo inhalado.

6/3/2008
W. P. 170

- **Emisiones electromagnéticas no ionizantes:** Hay evidencias crecientes que la contaminación electromagnética genera diversas alteraciones fisiológicas y patológicas.
- **Espectro de luz visible:** La contaminación lumínica (sobre todo en los grandes conglomerados urbanos) conlleva a trastornos neurológicos diversos. La luz solar influye en los ritmos circadianos.
- **Magnetismo:** ya sean estas variaciones macro (geomagnetismo) o micro.-
- **Material particulado:** La exposición a material particulado, por ejemplo, el sílice acarrea silicosis pulmonar sobre todo en mineros y oficios relacionados. En las grandes ciudades la exposición a partículas diésel de emisiones vehiculares contribuye a enfisema pulmonar. El material particulado puede ser inhalable o de contacto. En exceso produce trastornos respiratorios, cutáneos, alergias, etc.
- **Microondas.-**
- **Estructura geológica:** regional. Por ejemplo:
 - La presencia de minerales radioactivos en el suelo pueden tener efectos perjudiciales para la salud; por ejemplo la presencia de radón.
 - Geológicas: Una geología por ejemplo, propensa a los deslizamientos y derrumbes de los suelos puede ser causa de importantes accidentes y muertes, sobre todo cuando estas áreas son intervenidas por el hombre, alterando el equilibrio natural establecido a lo largo de mucho tiempo. Se incluyen las áreas sísmicas.
- **Radiaciones infrarrojas:** sean estas naturales o antropogénicas.
- **Radiaciones ionizantes:** sean estas naturales o antropogénicas.
- **Radiaciones ultravioleta:** La creciente exposición a emisiones ultravioleta, debido al aumento exponencial de radiación producto del adelgazamiento del escudo de ozono.
- **Ruidos audibles y no audibles:** Los ruidos figuran entre los contaminantes más comunes sobre todo en las grandes ciudades y las industrias no protegidas. Generan desde discomfort ligero y trastornos del sueño hasta hipoacusias leves y severas, tanto temporarias como permanentes. Actualmente se sabe que aproximadamente el 70 % del ruido presente en las ciudades es responsabilidad del tránsito vehicular. La población en general está expuesta a niveles de ruido que oscilan entre los 35 y 85 dBA. Por debajo de los 45 dBA en un clima de ruido normal, nadie se siente molesto, pero cuando se alcanzan los 55 nadie deja

6/10/02

WUJ 170

ANEXO I**Factores físicos (pasibles de observación).-**

- **Atmosféricos:** con los factores importantes en el aire y los cambios climáticos que no sólo influyen en nuestro ánimo, sino que se ha comprobado que inciden en la salud y en bienestar. Por ejemplo, las oleadas de calor o las dolencias por cambios meteorológicos súbitos o estacionales originan en personas sensibles enfermedades tales como alergias, anginas de pecho, crisis epilépticas, catarros respiratorios, dispepsias, reumatismos, suicidios, trombosis venosas, cardiopatías isquémicas, cáncer de pulmón son atribuibles al aumento de la exposición de aire contaminado causando aproximadamente 3,8 millones de defunciones prematuras.
- **Los factores sidéricos:** Tienen que ver con características generales de la Tierra, del Sol, de la Luna, de los cometas, de los planetas y de las estrellas, que tienen importancia sobre el ambiente terrestre y por lo tanto afectan la vida y la salud.
- **Cambios de humedad:** En quienes, por ejemplo, trabajan en ambientes muy húmedos se ocasionan problemas cutáneos por maceración y propensión a manifestación de papilomas (verrugas). Hay personas que son más sensibles que otros a los cambios de humedad atmosférica. Los ambientes excesivamente secos o excesivamente húmedos de modo permanente son perjudiciales. Por ejemplo, en ambientes desérticos y cálidos una persona expuesta puede padecer deshidratación rápidamente y no acusarlo por los cambios de sed.
- **Cambios de presión (disbarismo):** El disbarismo es frecuente en ciertos oficios, por ejemplo, los buzos de grandes profundidades.
- **Variación de las características climáticas locales, zonales, regionales y globales:** Cambio climático global. Efecto invernadero. Impacto de los cambios meteorológicos y de las transformaciones climáticas en la salud humana.
- **Descargas eléctricas:** La fulguración - lesiones por rayos - son causa común de lesiones y de muerte. El hecho de que 1.200 millones de personas no tengan acceso a la electricidad genera otros riesgos para la salud, por ejemplo, quemaduras, traumatismos e intoxicaciones por ingestión de combustible, y restringe las oportunidades de acceso a la salud y el desarrollo para las que se requiere iluminación adecuada, por ejemplo los estudios o las actividades artesanales y comerciales a pequeña escala.

G. D. R. U.
MONTVIDEO

cual se evalúa, corrige y controla aquellos factores ambientales que puedan influir negativamente en la salud de las personas.

La *salud* del reino mineral ha comenzado a examinarse últimamente, también, en razón de sus relaciones con los otros reinos que dependen del mismo. Por lo cual la salud ambiental es fundamental en nuestra vida. Los factores ambientales son responsables de entre el 25 y 33% de la carga global de la enfermedad, afectando primordialmente a la población menor de cinco años en México.

La *medicina ambiental* (en sus aspectos asistenciales) se centra más en los agentes productores de enfermedad que han sido introducidos en el medio ambiente por el hombre, así como del conocimiento de dichos agentes tanto con finalidad preventiva como curativa. Así poco a poco hemos iniciado esta etapa de investigación.

Si bien estudia y trata a las enfermedades ambientales, se ocupa en gran parte de aspectos de investigación y preventivos. Solo recientemente ha avanzado sobre los aspectos de impacto sobre la salud humana.

La *medicina ambiental* es una rama de la salud ambiental que establece el efecto sobre la salud humana de los factores físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos y de seguridad.

La *terapéutica ambiental* es una rama de la medicina ambiental que se ocupa del tratamiento de las enfermedades ambientales. Como tal ante la multiplicidad de síntomas y signos nosológicos - recurre a todas las formas terapéicas posibles, desde las convencionales hasta las alternativas y complementarias.

La *prevención ambiental* en salud apunta a diagnosticar, evaluar y corregir los factores ambientales, en especial aquellos perjudiciales para la salud humana, animal y vegetal.

El estudio de una carrera en Seguridad y Salud Ambiental sirve a la sociedad y a las organizaciones de transformación y de servicios, aplicando conocimientos, destrezas y habilidades con una visión integral y actitud eficiente en la prevención, evaluación y control de los factores del ambiente laboral, de seguridad, salud ambiental y de gestión administrativa, ante las instituciones públicas y privadas. De tal modo entonces se verifican una serie de factores y constantes pasibles de ser observadas que conformarán una herramienta altamente eficiente en términos costo-beneficio que nos brindarán los fundamentos esenciales e indispensables de reinterpretación del territorio como un todo para mitigar los efectos del cambio climático y adoptar políticas de prevención eficaces ante disfunciones coyunturales propendiendo a la Sanidad Ambiental.-

FUNDAMENTOS - DIAGNOSTICO INICIAL

En virtud de la aprobación en el ámbito del Parlasur del protocolo regional de acciones comunes frente a la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti* que transmite las enfermedades del dengue, zika y chikungunya, se propone continuar la sinergia fomentando la instalación del concepto de Sanidad Ambiental que propone una perspectiva más abarcativa al incluir en el espectro de observación a vectores de contagio y propagación de distintas enfermedades zoonóticas y potencialmente mortales como por ejemplo la leishmaniasis cutánea y visceral, la hidatosis, la rabia, diversidad de parasitosis, etc.-

DESARROLLO DEL CONCEPTO

- * entrada en el organismo pueden ser:
 - a) digestiva,
 - b) respiratoria,
 - c) cutánea,

Salud ambiental es, según la Organización Mundial de la Salud, "aquella disciplina que comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psico-sociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el medio ambiente que puedan potencialmente afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones".

La certeza y toma de conciencia de que un medio ambiente, sea este un medio laboral o doméstico deteriorado produce enfermedades supone un nuevo escenario para propender su estudio y mejoramiento. Antes la salud ambiental se vinculaba a condiciones puntuales como los efectos de la contaminación química o nuclear o referida a ciertas profesiones peligrosas, y se creía que la ciencia resolvería cualquier problema.

Ahora, el cambio climático, la gestión de residuos, la calidad del agua, y los riesgos ambientales que el ser humano todavía no sabe manejar, sumados a la pobreza y la desigualdad, brindan un panorama más complejo que afecta la salud pública. El medio ambiente y la consecuencia directa en la regulación de los genes como está guiada por la interacción de herencia y ambiente. Esto explica que personas genéticamente similares, como los gemelos, acaben siendo distintas con el paso del tiempo. La salud ambiental estudia los factores del ambiente y del entorno que afectan la salud de personas, vegetales y animales. Salud ambiental se entiende el proceso mediante el

ARTÍCULO 6: Se aconseja crear nuevas herramientas de observación y diagnóstico, que nos permitan gestionar de forma adecuada los medios disponibles, mitigar y remediar eficazmente los factores ambientales de riesgo que pudieran modificar el normal desarrollo de la naturaleza misma y su natural evolución incluido el ser humano, o que pudieran ocasionar mutaciones perniciosas por alteración de patrones o constantes, por la alteración de variables sin posibilidades de retorno a la situación próxima anterior y ocasionar potencialmente daños de imprevisibles consecuencias.

ARTÍCULO 7: De Forma.-

[Handwritten signature]
GABRIEL
MARTÍNEZ

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA

ARTÍCULO 1: Proponer la acción conjunta de los Estados Miembros para llevar a cabo la observación combinada y relacionada de factores, en función de una base de datos regional, como herramienta fundamental para la conformación de un mapa de riesgo de la región a los efectos de su posterior evaluación y diagnóstico de los países miembros, que adoptarán las medidas que consideren pertinentes ya sea individual o colectivamente asumiendo que el ambiente no reconoce límites administrativos.-

ARTÍCULO 2: En virtud de la aprobación en el ámbito del Parlasur del protocolo regional de acciones comunes frente a la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti* que transmite las enfermedades del dengue, zika y chikungunya, se propone continuar la sinergia fomentando la instalación del concepto de Sanidad Ambiental.

ARTÍCULO 3: Conceptualmente bajo la égida de Sanidad Ambiental, se propone la observación combinada y relacionada de factores en función de una base de datos regional como herramienta fundamental para la conformación de un mapa de riesgo de la región a los efectos de su posterior evaluación y diagnóstico de los países miembros que adoptarán las medidas que consideren pertinentes ya sea individual o colectivamente asumiendo que el ambiente no reconoce límites administrativos.

ARTÍCULO 4: A los efectos de este proyecto, entiéndase por Sanidad Ambiental según la Organización Mundial de la Salud, a "aquella disciplina que comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados o potencialmente pasibles de ser modificados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psico-sociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el medio ambiente que pueden potencialmente afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones, incluyéndolos factores modificadores el genoma humano".

ARTÍCULO 5: En virtud de lo expuesto en los artículos 4 y 5 del presente, se describen en el Anexo I, una serie de factores a observar para ser relacionados convenientemente y conformar una base de datos con registro evolutivo de las variables e textual correspondiente, que permitirán adecuada toma de decisiones respecto de las políticas públicas que garanticen la preservación de la vida, sin modificaciones parciales, tal y como la conocemos, para la presente y futuras generaciones.

GABRIEL
MARUOTO